



LA EDUCACIÓN OCULTA BASADA EN LA ADICCIÓN A LAS “REDES SOCIALES” Y SU FORMACIÓN ÉTICA-LEGAL EN EL ECUADOR

Abg. Carlos Alcívar Trejo. M.D.C. ¹

Ing. Juan T. Calderón Cisneros. Msc. ²

Ing. Karla Maribel Ortíz Chimbo. M.D.C. ³

¹Catedrático a tiempo completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC, (FACULTAD DE DERECHO)
Guayaquil, Ecuador

¹Catedrático medio tiempo en la Universidad de Guayaquil, (FACSO-TURISMO) ² Catedrático a tiempo completo de la Universidad Tecnológica ECOTEC, (FACULTAD DE SISTEMAS) Catedrático medio tiempo de la Universidad de Guayaquil (FACSO)

³ Coordinadora De Gestión De Publicaciones Registros Y Patentes Dirección De Investigaciones Y Proyectos Académicos (DIPA) Universidad De Guayaquil Catedrática a medio tiempo de la Universidad de Guayaquil (FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS-CARRERA ING. EN SISTEMAS).
Guayaquil, Ecuador.

¹calcivar@ecotec.edu.ec

² jcalderon@ecotec.edu.ec

³ karla.ortizch@ug.edu.ec

Resumen:

El presente artículo trata de identificar la problemática de la mayoría de jóvenes y adolescentes que encuentran un refugio en las redes sociales ya que estos presentan cual tipo de problemas en el hogar, entran a estas por curiosidad o por no quedarse excluido de los demás y al mismo tiempo encuentran una distracción enfermiza en las redes sociales por lo cual se pierde el sentido de la realidad que cada uno de los miembros de la familia se convierten en actores principales a este proceso que hace muchos años atrás dejó de ser una consecuencia del hogar, y se sumaron actores como las Instituciones educativas, medios de comunicación producto de la gran ola globalizada de mercados, por tanto la investigación del presente artículo es la propuesta de retroalimentación en la educación en valores y procesos cognitivos en la educación que deben de ser aplicados con mayor eficacia.

Palabras claves:

Adicción a las redes sociales, familia, cambiado, conectados, consecuencias.

Summary:

This article aims to identify the problems of the majority of young people and adolescents who find a refuge in social networks since they have what kind of problems at home, come to them out of curiosity or to not stay excluded of others and at the same time are an unhealthy distraction on social networks so it lost the sense of the reality that each of the members of the family become main actors to this process that many years ago I stopped being a consequence of home, and was joined by

actors such as educational institutions, media product of the global wave of markets, therefore this article research is the proposal of feedback on education in values and cognitive processes n education which must be applied more effectively.

Key words:

Addiction to social networks, family, changed, connected consequences.

I. Introducción :

La tecnología junto con la información y la comunicación están llamadas para facilitarnos la vida pero es un arma de doble filo porque al mismo tiempo que facilita la vida también la complica por diferentes circunstancias, que principalmente afecta a los jóvenes y adolescentes convirtiendo el uso del internet en un fin y no en un medio de comunicación.

Convirtiendo a las Tics en un instrumento prioritario de placer. Asimismo las redes sociales atrapan a los jóvenes y adolescentes ya que estas redes son un mundo virtual en el cual se tiene que crear un perfil así los jóvenes crean una falsa identidad sobre ellos mismos.¹

Cualquier inclinación desmedida de alguna actividad puede desembocar en una adicción.

Las redes sociales son un fenómeno que llegaron para quedarse y que permiten fomentar la interrelación y el contacto con personas. En estas podemos obtener respuesta, de cientos de personas que probablemente tengan conocimientos sobre un tema específico y puedan estar a kilómetros de distancia e incluso en otro continente y sirven para intercambiar simples mensajes o compartir conocimientos de algún tema.

Sin embargo, se cree que las nuevas generaciones en la actualidad se enfrentan a nuevos comportamientos de la mente o "novedades psicopatológicas", por lo que no se considera una adicción permanecer tanto tiempo en la red.

Existen hábitos de conducta aparentemente inofensivos que, en determinadas circunstancias, pueden convertirse en adictivos e interferir gravemente en la vida cotidiana de las personas afectadas, a nivel familiar, escolar, social o de salud²

II. Antecedentes:

La adicción a las redes sociales y al celular, según explica la psicóloga Ángela Mero, es una tendencia que está acabando con las buenas relaciones personales. "Marca una dependencia en las personas y los lleva hasta el punto de desvalorizar cosas importantes, como sus padres, la familia, vínculos de amistad y más". La profesional sostiene que si bien la tecnología no es mala, el problema de esta adicción radica en que estar sólo pendiente del celular ha incrementado los casos de diferencias, problemas familiares y descuidos ante las misma relaciones amorosas.

Las redes sociales comienzan su historia en 1997. Se trata de plataformas que permiten construir un perfil personal, elaborar una lista de usuarios con los que se

¹ (Becoña, 2006).

² (Echeburúa y Corral, 1994).

tiene relación y acceder a las listas de conexiones de otros ofreciendo contenido gráfico, audiovisual y escrito. El nombre es creado por Tim O'Reilly, fundador de la editorial especializada en tecnología O'Reilly Media.

A un nivel demográfico, los adolescentes constituyen un grupo de riesgo porque tienden a buscar sensaciones nuevas y son los que más se conectan a Internet, además de estar más familiarizados con las nuevas tecnologías³

El primer paso lo dio SixDegrees.com, un sitio derivado de los servicios de chat. Esta plataforma brindó la posibilidad de crear un perfil personal y una lista de contactos. Sin embargo, en 2000 dejó de operar debido a la poca población que se unió a ella. En 2002, el portal de encuentros amorosos Match.com lanzó Friendster, con servicios similares y una vinculación eficiente. Los internautas simpatizaron con la red y tres años después la plataforma reunió 300,000 miembros.

Fue MySpace quien democratizó el acceso a un “mundo real paralelo”. Ahí, los cibernautas podían entrar en contacto entre sí y conocer a músicos de cualquier país, además de brindar el servicio de desarrollo de un perfil altamente detallado, lo que enamoró a los usuarios. Y lo mejor: quienes formaban parte de esta red podían compartir contenido –ya fuera propio o de otros sitios Web–. De forma similar y simultánea, nació Hi5 con un concepto más enfocado a la persona.

Fue hasta 2004 cuando un grupo de estudiantes de la Universidad de Harvard – comandados por Mark Zuckerberg– presentó Facebook, una red de estudiantes que se vincula por Internet. Pronto ganó terreno hasta volverse un medio de comunicación global a través de “perfiles”, donde una persona publica información personal, gustos, hábitos de compra, etc. Todo esto a cambio de vincularse con otros y con la promesa de obtener contenido relevante.

Por primera vez el término Web 2.0 y aparecieron las redes sociales como se las conoce, los expertos en mercadotecnia digital hablan de esto como la expresión más completa de un fenómeno más grande: la Web social.

Los niveles que ha alcanzado la adicción a las redes sociales en el mundo fueron motivo de un foro de expertos reunidos en Davos, Suiza, en el marco del cónclave anual del Foro Económico Mundial. En esta nota te presentamos los principales problemas que se señalaron allí, y las posibles soluciones que se propusieron.

En 2009, se reportó un incremento de 82% en el tiempo destinado al uso de redes sociales tales como Facebook, MySpace y Twitter

Tan sólo en 2009 se reportó un incremento de 82% en el tiempo destinado al uso de redes sociales tales como Facebook, MySpace y Twitter, hecho que disparó alerta por los efectos nocivos que estas redes sociales ocasionan en los seres humanos.⁴

El panel, moderado por Loic Le Meur, fundador y director general de la compañía Seismic, incluyó además a personalidades como Marissa Mayer, vicepresidenta de Google; Reid Hoffman, fundador y directivo de LinkedIn; Diarmuid Martin, arzobispo de Dublín, entre muchos otros.

Además de la adicción y las distracciones que causan en los centros de trabajo, las redes sociales tienen un impacto negativo en las habilidades cognitivas y en la salud

³ Sánchez-Carbonell, Beranuy, Castellana, Chamorro y Oberst, (2008).

⁴ <http://integrasolutions.mx/blog/2012/02/28/los-inicios-de-las-redes-sociales/>

de los individuos, y representan graves riesgos para la seguridad de los datos privados de las personas, reconoció el grupo de especialistas reunidos en Davos.

Agregaron que la excesiva exposición a estos medios ha generado, irónicamente, personas más antisociales, por lo que es común que los usuarios extremos eviten la interacción cara a cara o la afronten de manera incómoda.

El síndrome de adicción a Internet puede estar asociado con una estructura anormal de la sustancia blanca del cerebro, es decir, el conjunto de fibras que ocupa casi la mitad de nuestro órgano pensante, según se desprende un artículo publicado en la revista *PLoS ONE*. Este cambio en las estructuras podría estar relacionadas con alteraciones del comportamiento.⁵

Estudios previos sobre el Síndrome de Adicción a Internet (IAD por sus siglas en inglés), caracterizado por la incapacidad de individuo de controlar su propio uso de la red, se centraba en cuestionarios psicológicos. Este es el primer estudio que proporciona una prueba visible, a través de resonancia magnética, para identificar las modificaciones anatómicas que el trastorno causa en el cerebro.

Los investigadores, dirigidos por Hao Lei, de la Academia de Ciencias de China, basaron su trabajo en neuro-imágenes del cerebro de doce adolescentes que sufrían esta patología. Así demostraron que existe una alteración en las fibras de sustancia blanca que conectan regiones cerebrales implicadas en la formación y el procesamiento de las emociones, la atención y la toma de decisiones. Según concluyen los científicos, es probable que este síndrome comparta mecanismos neurológicos con otro tipo de adicciones a sustancias y de trastornos que afectan al control de los impulsos.⁶

III. La Adicción A Las Redes Sociales Crece En Latinoamérica

Hace poco el Country Manager de ComScore México, Iván Mercahnt, declaró que:

“La media mundial es el 79% de personas que usan redes sociales, todos los países de América Latina están por encima de Venezuela”

Poniendo el evidencia el crecimiento que han tenido las redes sociales en Latinoamérica como Facebook, Twitter, Tuenti, etc. De entre los datos que proporciono está el porcentaje de mexicanos usando más de una red social siendo este el 90% de los usuarios actuales, superando en poco a Venezuela que en cuya población con redes sociales solo el 89% cuenta con al menos 1 red social. Sin duda el crecimiento de estos servicios ha hecho un gran salto desde los primeros días cuando apenas y se conocían o se lograba escuchar alguna referencia de estas en nuestro país.

Algunos datos de las redes sociales en nuestro continente:

Argentina, Venezuela, Colombia, Chile, México, Puerto Rico y Perú, entre los 20 países más enganchados a las redes sociales.

⁵ <http://noticias.universia.edu.uy/tiempo-libre/noticia/2011/01/31/785656/adictos-redes-sociales.html>
Autor: Universia México

⁶ <http://www.metroecuador.com.ec/20350-la-adiccion-a-internet-cambia-tu-cerebro.html>

Venezuela, Brasil y Argentina, entre los 10 países con la penetración más alta en Twitter.⁷

Las redes sociales alcanzaron el 88% de los usuarios de Internet latinoamericanos. Este y otros datos útiles sobre redes sociales en la región, incluidos en este estudio.

Las redes sociales representan más de un cuarto del total del tiempo consumido online en Argentina y Chile.⁸

El éxito del sitio creado por Mark Zuckerberg es indudable. En todo el mundo, 750 millones de personas tienen una cuenta en él. De ellos, la mayoría son estadounidenses (155 millones) pero los latinoamericanos crecen mensualmente en número.

Entre los primeros doce puestos de países con mayor cantidad de usuarios de Facebook figuran México (24.179.360), Brasil (18.069.000) y Argentina (14.441.480), según una estadística de SocialBakers. Pero los latinoamericanos se destacan, además, por el tiempo que dedican a actualizar su información, subir contenidos y "pasear" por los perfiles de sus amigos. En ese sentido, los argentinos son quienes más minutos diarios emplean navegando dentro de Facebook: 21,1.

Le siguen Chile con 18,5; Colombia con 17,1; y Venezuela con 17,0 mientras que los estadounidenses apenas ocupan 14 minutos. Sebastián Yoffe, de comScore, señaló al diario argentino Clarín: "Esto se da porque en América Latina los usuarios de tecnologías siempre están abiertos a usar las nuevas herramientas que da la web". Y remarcó: "A eso le tenemos que agregar que a los latinos les gusta más comunicarse con amigos, su carácter sociable los hace estar muy presentes en las redes sociales".

En el quinto puesto de minutos diarios en Facebook se encuentra México (15), en el sexto están los Estados Unidos (14,7), en el séptimo Canadá (14,2), en el octavo Perú (14,1) y en el noveno se encuentra Puerto Rico (12,9).

Según el estudio, mensualmente un argentino le dedica a Internet 27,4 horas. Los brasileños lo hacen en 25,7 horas y los mexicanos, 25,1.

Hay que subrayar, en términos generales, que las redes sociales son benéficas desde el punto de vista de la comunicación humana e incluso su buen uso puede capitalizar las oportunidades de negocio en empresas. Nadie duda de su utilidad, sin embargo, por su propia naturaleza, esta herramienta puede agudizar el sedentarismo y en ciertos casos contribuye a aislar a las personas en una realidad extremadamente virtual. Dicho de otra manera, se olvidan del mundo de carne y hueso.

En la actualidad en el IIPCS hemos detectado a muchos fanáticos de la red social están extendiendo su uso a "su esquema corporal", sobre todo en adolescentes. Por citar un ejemplo, uno de los máximos logros es coleccionar "Felicitaciones de Cumpleaños" en su muro, o bien, dar demasiada importancia en su decoración, sin olvidar la importancia que tienen las fotografías, porque ellos perciben que la red social ya forma parte de su propia imagen, es decir, es una extensión de su personalidad. Es como si la red, fueran ellos mismos, así que se tiene la fantasía errónea de estar siempre presentes aun estén ausentes.

⁷ <http://www.poderpda.com/noticias/la-adiccion-a-las-redes-sociales-crece-en-latinoamerica/> VIA | Con-cafe.com

⁸ <http://www.colombia.com/tecnologia/actualidad/sdi/20450/america-latina-y-su-adiccion-a-las-redes-sociales>

Y esto puede agudizarse en una sociedad tan particular como la mexicana, en la cual, por distintas razones vivimos cada vez más aislados (la crisis económica, el fenómeno de la delincuencia generalizada, el narcotráfico y las cargas laborales tan pesadas). Es decir, vivimos un momento extremadamente complicado, que nos sumerge en nuestro empleo y en nuestra casa. En términos generales, socializamos poco, la vida nocturna y/o social se pone en la agenda de los pendientes, por lo que, muchos terminan por refugiarse en el mundo virtual, tal como lo dice Giovanni Sartori, ahora el Homo Sapiens, se transforma en Homo Videns, o dicho de otra forma, estamos generando sociedades pasivas y altamente deprimidas, que sólo es estimulada vía las imágenes.⁹

IV. Adicción A Las Redes Sociales En El Ecuador

Según el psiquiatra, Carlos Jaramillo, cada vez hay más casos de personas que sufren conductas de aislamiento y depresión a causa del uso indebido de cuentas como Facebook, Twitter, Blogs, o Youtube.

A pesar de que la Asociación Americana de Psiquiatría aún no reconoce a las redes sociales como un problema patológico, Jaramillo indica que ya ha tenido pacientes con estos síntomas. “He tratado a personas que se han cambiado de sexo para recibir llamadas o mensajes, lo cual ha desembocado en una serie de conflictos interiores”.

La última encuesta del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) sobre las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S), realizado en abril del 2011, indica que la cifra de personas que utilizan Internet en el país aumentó en cerca de medio millón de personas.

En este grupo se encuentra Julio Meza, estudiante universitario que pasa conectado alrededor de 13 horas diarias al Internet. Ya sea a través de su Iphone 4S o su computadora portátil, cada 30 minutos actualiza sus estados en Facebook o Twitter.

De contextura delgada, tez morena y con el último celular en la mano que sacó la compañía Apple, el esmeraldeño de 28 años confiesa que es un adicto a las redes sociales. “No sé si sea un problema, pero pasó más de la mitad de mi tiempo conectado a mis cuentas. Desde que me levanto hasta que me acuesto, no puedo dejar de revisar y actualizar mis estados”.

Un estudio de la empresa de investigación en línea, Tendencias Digitales, reveló que en América Latina, del 2003 al 2011, ha existido un crecimiento del 27% de usuarios en Internet. Además, estima que para el 2014 la cifra ascendería al 45%.

Con respecto al uso que las personas le dan a esta red, señala que en Ecuador la gente lo hace para revisar el correo electrónico, las redes sociales, las noticias, las descargas de archivos, y los chats.

Para el sicólogo clínico, Eduardo Silva, esto constituye uno de los nuevos sistemas que genera adicción en la juventud. “Cuando uno bebe alcohol afloran varios elementos reprimidos. Lo mismo pasa con las redes sociales, pues salen a relucir situaciones que no están resueltas y que se expresan a través de emociones o falsificación de perfiles”.

Actualmente, de acuerdo la página web socialbakers.com Ecuador se encuentra en el puesto 37 de los países que usan Facebook, con un total de 3,881,540 usuarios. Según Jaramillo, estudios médicos han determinado que los adolescentes son los más propensos a esta adicción. “Se les hace más fácil sentarse a escribir frente a una

⁹ <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2010/05/31/facebook-twitter-adicto-expansion-mexico>

máquina, donde son prácticamente anónimos, que afrontar una amistad o un enamoramiento personalmente”.

El galeno advierte que los padres son los encargados de vigilar que sus hijos no abusen de la tecnología, pues si esto sucede “es necesario acudir donde un especialista que ayude a concientizar al paciente sobre su trastorno”.

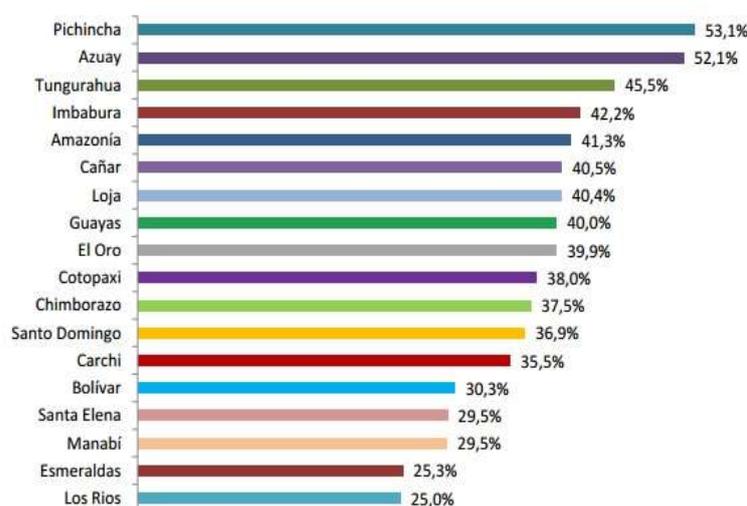
Un estudio realizado por la Universidad Camilo José Cela, de Madrid, revela que el 80 % de los jóvenes españoles y latinoamericanos está conectado a una red social.

Esta investigación señala a Ecuador como el país que más usa las redes sociales, con un 94.3%.¹⁰



La provincia con mayor acceso a internet en el año 2013 es Pichincha con el 53,1%, mientras que Los Rios con el 25,0% es la provincia con menor acceso.

Porcentaje de personas que tienen acceso al Internet por provincia en el 2013



11

V. Adicción A Las Redes Sociales En Guayaquil

Los guayaquileños tienen un uso alto del internet en el país con un 40,0 %, pero también uno de los más bajos en Latino América.

Según internet World Stats en el año 2010, el 29% de ecuatorianos uso el internet, frente al 25 % que lo hizo en el año 2008 datos del INEC, eso quiere decir que estamos aumentando este uso.

se manifiestan que la adicción a las redes sociales se incluye, conjuntamente, con la adicción a la Internet, al manejo de la tecnología o al manejo del computador, siendo necesario también tomar en cuenta si existe otra condición de fondo como ansiedad y/o depresión, lo que lleva al individuo a una "automedicación digital"; es decir, una persona que siente tristeza, preocupación, temor de ser aislado, al navegar en la red disminuye su malestar, por lo tanto, se va creando cada vez con más fuerza la

¹⁰ <https://antisistemico.wordpress.com/2012/05/11/cuidado-las-redes-sociales-pueden-ser-una-adiccion/>

¹¹ <http://www.ecuadorenCifras.gov.ec/documentos/web>

inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf

necesidad de incursionar en ella, hasta llegar al punto en que se levanten de la cama y la primera actividad que realicen a través del celular o del computador es revisar su perfil y actualizarlo, o escribir comentarios durante horas, revisando fotografías para sentirse acompañado de sus amigos siempre.

Es importante estar atentos a las manifestaciones presentadas cuando las redes interfieren en la vida cotidiana, como cambios en el humor, alteración en la percepción del tiempo, insomnio, mala alimentación, agresividad, sudor, temblor cuando no se ha visitado las redes o cuando se encuentran privados del servicio de Internet (similar la abstinencia de cualquier droga); interrupciones familiares como en una comida, reuniones; pérdida de habilidades sociales; problemas en el medio laboral al no cumplir con las actividades propuestas; aislamiento social y dolores físicos, de la cabeza, espalda y ojos.

Aunque hay que estar atento, no es conveniente alarmarse por la voz de alerta que se presenta frente a la nueva adicción a las redes sociales, puesto que un mínimo porcentaje de la población podría caer en ella; es mejor entender y analizar el tema para que cada uno tenga la capacidad de controlar el impulso frente a la computadora. Los padres de familia no deben prohibir a sus hijos que revisen o que participen de las innovaciones virtuales, es mejor ofrecer alternativas familiares como salir de paseo, practicar un deporte, reuniones con los amigos, actividades en las cuales las personas encuentren diversión y gratificación al igual que en el computador. Asimismo, las amas de casa, deberán escoger actividades en las cuales la interrelación personal sea el principal objetivo; fortalecer nuevos conocimientos en base a sus pasatiempos, habilidades y aptitudes; utilizar el tiempo libre en actividades de ejercitación física o compartiendo con sus hijos.¹²



<https://www.google.com.ec/search?q=adiccion+a+las+redes+sociales+en+quayaquil&espv=2&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ei=9SV3VKqBH8mnNqXNgpQH&ved=0C>

VI. Consecuencias De La Adicción A Las Redes Sociales

- Efectos El usuario se aleja de su familia y amistades ya que pasa cada vez más tiempo en su ordenador. Las relaciones empiezan a enfriarse al dejar de asistir a reuniones sociales, saltarse visitas o quedar con los amigos, o evitar a familiares por estar más tiempo en el PC.
- Los varios tipos a la tecnología informática tienen diferentes razones para sus hábitos; El uso compulsivo de los sitios de chateo o la continua revisión de nuestros emails, puede suplir algún problema de soledad, mientras que el estar muchas horas navegando por la red, puede denotar algún problema de relaciones sociales.

¹² <http://www.revistafamilia.com.ec/articulos-de-la-vida-hoy/358-adiccion-las-redes-sociales>

- El peligro de esta conducta más allá de los aspectos negativos que acarrearán el ostracismo y el abandono de la vida en grupo para pasar a estar encerrado e inactivo en una habitación radica en la posibilidad de provocar daños oculares y auditivos irreversibles.
- Si bien la principal consecuencia que padecen -tanto los adultos como los niños relacionada al abuso de la computadora, es el aumento de peso que está directamente relacionado con el sedentarismo; también existen otras complicaciones como la falta de sueño, situación que provoca que al día siguiente el cansancio, el mal humor y la desganancia sean los protagonistas.
- De hecho, una investigación encabezada por la doctora Jodi Mindell del Centro del Sueño del Hospital de Niños de Filadelfia, en los Estados Unidos (EE.UU), estableció que entre el 20 y 25 por ciento de los jóvenes presenta algún tipo de desorden relacionado con el sueño.

VII. Síntomas De La Adicción A Las Redes Sociales

Hay muchas señales que podrían demostrar adicción a las redes sociales pero entre ellas cabe remarcar algunas de las más comunes.

- Nerviosismo e inquietud cuando no se tiene acceso al internet o la plataforma de red social.
- Que lo primero y lo último que se haga en el día sea consultar las redes sociales.
- Sentimiento de depresión si los demás no interactúan contigo en la red con comentarios, “me gusta” o algún otro modo.
- Usar las redes sociales mientras se realizan alguna actividad.
- Preferir comunicarse con otros a través de las redes sociales aunque estén en el mismo espacio.
- Sentir ansiedad por compartir cualquier cosa de tu día en las redes sociales mediante fotos o textos.
- Creer que la vida de los demás es mejor según de lo que sea podido observar en las redes sociales ¹³

VIII. Cuando Es Necesario Intervenir En El Uso De Las Redes Sociales

Los factores que más nos pueden indicar la necesidad inmediata de intervención con respecto al uso excesivo de las TIC podrían ser:

- Cuando el tiempo gastado en tecnología consume completamente el que debería usar para otras actividades.
- Cuando abandona otros entretenimientos que solían ser divertidos para él, como jugar con los hermanos o sus amigos.
- Cuando se retira de momentos familiares y amistades.
- Cuando demanda el uso de las TIC mientras se come.
- Cuando gasta mucho tiempo en Internet sin ningún propósito.
- Cuando sus emociones se vuelven incontrolables al ponerle límites sobre su uso

¹³ <http://es.blastingnews.com/tecnologia/2014/06/10-sintomas-de-adiccion-a-las-redes-sociales-00106169.html>

- Cuando presenta ansiedad y cambios bruscos de estado de ánimo al separarle de ellas.

IX. Como Evitar El Uso Excesivo De Las Redes Sociales

- Los padres deben poner el ejemplo de uso correcto y responsabilidad del internet.
- Establecer un tiempo para el uso de las redes sociales.
- Explorar alternativas junto a sus hijos.
- Priorizar los momentos en familia.
- Determinar que también debe pasar tiempo jugando o haciendo alguna actividad con sus amigos.
- Permanecer junto a ellos mientras ocupan dispositivos con acceso a internet.
- Si esto no es suficiente otra alternativa es desconectar el wi-fi e instalar el ordenador en la sala donde podrá ser siempre vigilado.

X. Como Prevenir La Adicción A Las Redes Sociales

- Fijar un tiempo de límite de uso.
- Insistir en que si necesitan el ordenador e internet para realizar actividades escolares debe limitarse a que su uso solo sea para esto.
- Priorizar los momentos en familia sin la intervención de la tecnología.¹⁴

XI. Análisis Legal

CONSTITUCIÓN

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Sección quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Sección quinta

Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio

¹⁴ <http://www.fundacioncadah.org/web/articulo/como-evitar-y-prevenir-el-uso-excesivo-o-adiccion-de-las-tic-en-ninos-con-tdah.html>

pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 67.- Se reconoce a la familia en sus diversos tipos. El estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines.

Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Sección primera

Educación

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación

científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Sección octava

Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales

Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos.
2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.
3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

TÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- g. Aprendizaje permanente.- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;
- h. Interaprendizaje y multiaprendizaje.- Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

- t. La promoción del desarrollo científico y tecnológico; y,
- u. La proyección de enlaces críticos y conexiones articuladas y analíticas con el conocimiento mundial para una correcta y positiva inserción en los procesos planetarios de creación y utilización de saberes.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

DEL PRINCIPIO DE PERTINENCIA

Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (UNICEF) 20 DE NOVIEMBRE DE 1989 Artículo 28

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Se debe acotar que el uso indebido de la tecnología, también representan ser delitos tipificados.

LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS

Título Preliminar

Art. 1.- Objeto de la Ley.- Esta Ley regula los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico y la protección a los usuarios de estos sistemas.

Título I DE LOS MENSAJES DE DATOS

Capítulo I

PRINCIPIOS GENERALES

Art. 2.- Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos.- Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta Ley y su reglamento.

Art. 3.- Incorporación por remisión.- Se reconoce validez jurídica a la información no contenida directamente en un mensaje de datos, siempre que figure en el mismo, en forma de remisión o de anexo accesible mediante un enlace electrónico directo y su contenido sea conocido y aceptado expresamente por las partes.

Art. 4.- Propiedad Intelectual.- Los mensajes de datos estarán sometidos a las leyes, reglamentos y acuerdos internacionales relativos a la propiedad intelectual.

Art. 5.- Confidencialidad y reserva.- Se establecen los principios de confidencialidad y reserva para los mensajes de datos, cualquiera sea su forma, medio o intención. Toda violación a estos principios, principalmente aquellas referidas a la intrusión electrónica, transferencia ilegal de mensajes de datos o violación del secreto profesional, será sancionada conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás normas que rigen la materia.

EIComercio.com. Redacción Seguridad y EFE 6 de agosto de 2014 22:14

Fortalecer la cooperación en ciberseguridad, luchar contra la trata de personas y la corrupción, así como alcanzar la personería jurídica forman parte de las recomendaciones adoptadas en la VII Cumbre de la Comunidad de Policías de América (Ameripol), que concluyó este miércoles 6 de agosto en Quito. Los jefes policiales americanos han previsto crear un Centro de Ciberseguridad que permita llevar a cabo evaluaciones de las posibles amenazas como el fraude y el abuso sexual de menores en internet, entre otros, con el fin de prevenir y reaccionar frente a las redes de delitos informáticos. "El propósito de este Centro es recopilar y tratar los datos relacionados con la ciberdelincuencia y ofrecer un servicio de asistencia en materia de ciberdelincuencia a las instituciones policiales signatarias de Ameripol", indica el documento. De allí que los expertos recomiendan usar algunos tips para evitar los delitos electrónicos. 1.- Es preferible no subir las fotos íntimas a las redes sociales. 2.- No comparta esas imágenes con personas que no conozca, pues muchas veces los jóvenes suelen mantener "amigo virtuales". 3.- Si siente acoso de personas desconocidas denuncie el caso de inmediato a la Policía. 4.- En caso de fraudes electrónicos, para evitarlo cambie la clave original. No ponga ninguna fecha ni ningún otro número representativo. 5.- Memorice su número. No lo apunte en ningún lado accesible, y mucho menos para llevarlo en la cartera. Conforme avanza la tecnología también se amplía el léxico del delito. Para los ciberpolicías ya son comunes términos como "grooming", que es la obtención de grabaciones íntimas de niños con fines pornográficos o el "sexting", que denomina el intercambio de fotos de contenido sexual por celulares que puede derivar en extorsión o matoneo. Además hay la "pornovenganza", un método de represalia por traición o ruptura amorosa que consiste en difundir imágenes íntimas de una persona sin su consentimiento.¹⁵

¹⁵ Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección:

La presencia y proceso de las nuevas TIC's en la Sociedad de la Información y Comunicación

SIC, ha dado lugar al surgimiento de nuevas actividades y figuras jurídicas legales...e ilegales.

Insertas en éstas se encuentran, justamente, el delito informático, ¿en qué consiste? Si trasladamos la definición anterior a aquel, será el delito o crimen informático; piratería virtual, apropiación de algo ajeno con fines de lucro; spam, distribución de correo con avisos publicitarios, todos realizados a través de hardware y software, para vulnerar, dañar o destruir o invadir un sistema de propiedad ajena, sea empresa, gobierno o personal, pudiendo abarcar asuntos relacionados con la Información, comunicación personal, actividades económicas, funcionamiento con Internet,¹⁶

Por tanto como manifiesta PHIL WILLIAMS Profesor de Estudios de Seguridad Internacional, Universidad de Pittsbugh , Es necesario contar no solo con leyes e instrumentos eficaces y compatibles que permitan una cooperación idónea entre los estados para luchar contra la Delincuencia Informática, sino también con la infraestructura tanto técnica como con el recurso humano calificado para hacerle frente a este nuevo tipo de delitos transnacionales.¹⁷

XII. Conclusiones:

- Lo característico de la adicción a las redes sociales es que estas consumen la mayor parte de tiempo del adolescente ya que este utiliza el ordenador, Smartphone para escapar de la realidad con el objetivo de cambiar su estado de ánimo.
- Esto también se debe al mundo actual en el que vivimos y con el avance de la tecnología muchas veces exige estar en estas redes y es peor para los adolescentes ya que estos se ven obligados muchas veces por otros compañeros ir acorde a la tecnología.
- Los padres encuentran una forma de mantener a sus hijos ocupados otorgándoles dispositivos portátiles, Smartphone, etc. Como un escape para que los dejen tranquilos sin saber qué consecuencias trae esto.
- Esta tendencia de las redes sociales está acabando con las relaciones personales e intrafamiliares debido que estas redes consumen la mayor parte del tiempo de los jóvenes y adolescentes.
- *La adicción a Internet y a las redes sociales es un fenómeno preocupante. Sin embargo, el abuso de Internet puede ser una manifestación secundaria a otra adicción principal (la adicción al sexo, por ejemplo) o a otros problemas psicopatológicos, tales como la*

<http://www.elcomercio.com/actualidad/delitos-informaticos-internet-pornografia-fraude.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

¹⁶ DELITOS INFORMÁTICOS CONTEMPLADOS EN LA LEY ECUATORIANA. Por Regina Zambrano Reyna

¹⁷ Los Delitos Informáticos en el Ecuador (parte II) Por: Dr. Santiago Acurio Del Pino Profesor de Derecho Informático de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://www.inforc.ec/los-delitos-informaticos-en-el-ecuador-parte-ii/>

depresión, la fobia social u otros problemas de tipo impulsivo-compulsivo (el TOC, por ejemplo) (Echeburúa, Bravo de Medina y Aizpiri, 2005, 2007).¹⁸

XIII. Recomendaciones

- Es necesario que los padres realicen planes en familia viajes, excursiones, reuniones familiares y que compartan tiempo de calidad de sus hijos enseñándoles lo importante que es la familia.
- Establecer horarios para el uso del internet y con el objetivo específico ya sea por motivo de estudio, ocio, etc.
- Los centros educativos deben de enseñar las ventajas y desventajas de la redes sociales y lo perjudicial que pueden ser para su vida y para su familia
- Concienciar a las personas sobre lo perjudicial que puede ser el uso excesivo uso de las redes sociales a través de distintos medios de comunicación.

XIV. Bibliografía:

- Adicción A Internet Y Redes Sociales (Mariano Choliz; Clara Marco , Alianza Editorial, 2012)
- Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto.(Enrique Echeburúa; Paz de Corral)
- Alonso-Fernández, F. (1996). Las otras drogas. Madrid: Temas de Hoy.
- Becoña, E. (2006). Adicción a nuevas tecnologías. Vigo: Nova Galicia Edicións.
- Becoña, E. (2009). Factores de riesgo y de protección en la adicción a las nuevas tecnologías. En E. Echeburúa, F.J. Labrador y E. Becoña (eds.), Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes (pp. 77-97). Madrid: Pirámide.
- Davis, R.A. (2001). A cognitive-behavioral model of pathological Internet use. *Computers in Human Behavior*, 17, 187-195.
- Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/delitos-informaticos-internet-pornografia-fraude.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. EIComercio.com
- Delitos Informáticos Contemplados En La Ley Ecuatoriana. Por Regina Zambrano Reyna
- Echeburúa, E. (1999). ¿Adicciones sin drogas? Las nuevas adicciones. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Echeburúa, E. (2001). Abuso de alcohol. Madrid: Síntesis.

¹⁸ Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. Enrique Echeburúa; Paz de Corral. Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco.

- Echeburúa, E., Amor, P.J. y Cenea, R. (1998). Adicción a Internet: ¿una nueva adicción psicológica? Monografías de Psiquiatría, 2, 38-44

Bibliografía Legal:

- Constitución del Ecuador (2008-2015)
- Código Integral Penal del Ecuador.(2014)
- Convención Sobre Los Derechos Del Niño (Unicef) 20 De Noviembre De 1989.
- Ley Orgánica De Educación Intercultural. (2009)
- Ley Orgánica De Educación Superior. (2010)
- Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas Y Mensajes De Datos. (2012)

Bibliografía Electrónica (WEB)

- <https://antisistemico.wordpress.com/2012/05/11/cuidado-las-redes-sociales-pueden-ser-una-adiccion/>
- <http://es.blastingnews.com/tecnologia/2014/06/10-sintomas-de-adiccion-a-las-redes-sociales-00106169.html>
- <http://integrasolutions.mx/blog/2012/02/28/los-inicios-de-las-redes-sociales/>
- <http://noticias.universia.edu.uy/tiempo-libre/noticia/2011/01/31/785656/adictos-redes-sociales.html>
- <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2010/05/31/facebook-twitter-adicto-expansion-mexico>
- <http://www.colombia.com/tecnologia/actualidad/sdi/20450/america-latina-y-su-adiccion-a-las-redes-sociales>
- http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515_Tic.pdf
- <http://www.fundacioncadah.org/web/articulo/como-evitar-y-prevenir-el-uso-excesivo-o-adiccion-de-las-tic-en-ninos-con-dah.html>
- <https://www.google.com.ec/search?q=adiccion+a+las+redes+sociales+en+guayaquil&espv=2&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ei=9SV3VKqBH8mnNqXNqpgH&ved=0C>
- <http://www.metroecuador.com.ec/20350-la-adiccion-a-internet-cambia-tu-cerebro.html>
- <http://www.poderpda.com/noticias/la-adiccion-a-las-redes-sociales-crece-en-latinoamerica/>
- <http://www.revistafamilia.com.ec/articulos-de-la-vida-hoy/358-adiccion-las-redes-sociales>